



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designa Gallo - Prof. Asociado DS // EX-2023-00288080- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por Resolución RHCD-2023-161-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (código del cargo 107) en el Grupo de Relatividad y Gravitación; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD Nº 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen, que consta en Orden #20 del expediente de referencia;

Que el dictamen IF-2023-00469860-UNC-FAMAF firmado por la Comisión Evaluadora sugiere la designación del Dr. Emanuel GALLO como Profesor Asociado con dedicación simple, como el único postulante con méritos suficientes como para integrar el orden de méritos del cargo del presente llamado;

Que este cargo se financiará con fondos de disponibilidad definitiva para el grupo provenientes de la renuncia del Dr. Manuel TIGLIO.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen IF-2023-00469860-UNC-FAMAF propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Dr. Osvaldo M. MORESCHI, Dr. Carlos KOZAMEH y Dr. Oscar REULA, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. RHCD-2023-161-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente al Dr. Emanuel GALLO (Legajo 47.917) como Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/11), en el Grupo de Relatividad y Gravitación, desde el día 1 de julio de 2023 al 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Emanuel GALLO (Legajo 47.917), en su cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/21), desde el día 1 de julio de 2023 al 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 4°: Dejar sin efecto la designación del Dr. Emanuel GALLO (Legajo 47.917), en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/09), a partir del 1 de julio de 2023.

ARTÍCULO 5°: El Señor Emanuel GALLO deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 6: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.